

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANDINA TOUR M2P2 S.A.**

ACTA N° 001-2018 del 04/04/2018

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, hoy día miércoles cuatro (04) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once horas meridiano (11:00 a.m.), en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio San Sebastián, calle Remigio Crespo No. 13-33 y Latinoamérica, asisten los siguientes señores accionistas de ANDINA TOUR M2P2 S.A., de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas de la misma y de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	Documento de Identidad	Nacionalidad	Número de Acciones	Capital Social Suscrito y Pagado
BONILLA ARGUDO MARTHA LUCIA	C.C. N° 0102035813	Ecuatoriana	400	US \$ 400,00
PESANTEZ LOYOLA XAVIER MIGUEL	C.C. N° 0103583605	Ecuatoriana	400	US \$ 400,00
		TOTAL	800	US \$ 800,00

Representando el **ciento por ciento (100 %)** del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de con un número de **ochocientas (800)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, los citados accionistas al cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías y demás normas vigentes, manifestaron su voluntad de constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, conforme lo establecen los estatutos y la Ley de Compañías en el artículo 238 el cual se transcribe a continuación: "No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto, siempre que esté presente todo el capital pagado, y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad, acepten por unanimidad la celebración de la junta. Sin embargo, cualquiera de los asistentes puede oponerse a la discusión de los asuntos sobre los cuales no se considere suficientemente informado.", y dispusieron por unanimidad celebrar esta Junta y tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum y designación del Presidente AD-HOC de la Junta;
2. Lectura y Aprobación Informe de Gerente por el Ejercicio 2017;
3. Lectura y Aprobación Informe de Comisario por el Ejercicio 2017;
4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2018;
5. Aprobación Estados Financieros del Ejercicio 2017;
6. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.

1. Verificación del quórum y designación de Presidente AD-HOC de la Junta.-

El Secretario informó que se encontraban representados en la reunión el ciento por ciento (100 %) del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, con un número de **ochocientas (800)** acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR (US \$ 1.00) cada una y con igual número de votos, conformado el quórum para deliberar y decidir de conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías. No hay necesidad de convocatoria publicada por la prensa, pues los accionistas han sido notificados

personalmente con la debida anticipación y han manifestado su voluntad de reunirse de manera universal, prevista en la Ley.

Se resuelve por unanimidad designar como Presidente Ad-Hoc de ésta Junta a la Sra. Martha Lucia Bonilla Argudo y como Secretario de la Junta al Gerente General el Sr. Xavier Miguel Pesantez Loyola.

2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente por el Ejercicio 2017.-

El Sr. Xavier Pesantez en su condición de Gerente General – Representante Legal de la Empresa Andina Tour M2P2 S.A., da a conocer a la Junta de accionistas su Informe de Gerente, el mismo que al no tener observación alguna, es aprobado por unanimidad.

3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario por el Ejercicio 2017.-

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.

4. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2017.-

La Junta resuelve por unanimidad designar a la Ing. Tatiana Olivo como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

5. Aprobación Estados Financieros en NIIFS del Ejercicio 2017.-

Los Accionistas revisan los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del 2017, Una vez conocido el contenido de los mismos, la junta resuelve aprobar por unanimidad los mismos.

6. Lectura, Aprobación y Firma del Acta.-

Terminado el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente Acta, de la cual el Secretario da lectura a todos los participantes y una vez revisada por cada uno de ellos, **se la aprueba en su totalidad y por unanimidad**, para lo cual la suscriben en tres (3) ejemplares originales del mismo valor. Se levanta la sesión a las trece horas de hoy lunes cuatro (04) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).



Martha Lucia Bonilla Argudo
Presidente y Accionista
C.C. N° 0102035813



Xavier Miguel Pesantez Loyola
Secretario AD-HOC, Gerente General y Accionista
C.C. N° 0103583605